



CUIS
21-17631087-9

**SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES**
Provincia de Santa Fe
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Santa Fe, 15 de abril de 2024.-

Al Señor

Presidente

Corte Suprema de Justicia

Provincia de Santa Fe

Dr. Rafael Gutiérrez

SU DESPACHO

Juan Pablo Langella, María Elena Martínez y Jorge Perlo, Secretario General, Prosecretaria General y Secretario Ejecutivo, respectivamente del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe, en uso de las facultades legales concedidas por la ley de asociaciones sindicales, se dirigen a V.E. y por su intermedio a la Excma. Corte Suprema de Justicia y respetuosamente dicen:

Atento a la demora del Poder Ejecutivo en el dictado de decretos de promoción y ascensos del personal administrativo y de servicio perteneciente al Poder Judicial, incluidos el MPA y el SPPDP, se iniciaron trámites por ante la Secretaría de Justicia a cargo del Dr. Santiago Mascheroni, el cual nos informó que las actuaciones consultadas se encontraban a dictamen en la Secretaría Legal y Técnica a cargo de la Dra. María Julia Toner, del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública, a cargo del Dr. Fabián Bastía.

Con tal motivo, el pasado 11 de abril de 2024 se requirió formalmente se les de trámite a actuaciones que tienen origen la primera de ellas, en el pasado 26/10/2023 y que entendemos esa demora perjudica la carrera judicial de todos los compañeros y compañeras del Poder Judicial.

Es por ello, que acompañando copia simple de la presentación ante el Ministerio de Gobierno e Innovación Pública y la respuesta de la Secretaría de Justicia, de los expedientes atrasados; solicitamos a esa Corte Suprema insista al Poder Ejecutivo Provincial como responsable del Poder Judicial, la inmediatez en la promoción y ascenso de trabajadores y trabajadoras, que incluyen expresamente reiteramos a personal del Poder Judicial, del MPA y del SPPDP.-

Sin más saludamos a V.E. muy atentamente.


JORGE PERLO
SECRETARIO EJECUTIVO
Sindicato de Trabajadores Judiciales



MARÍA ELENA MARTÍNEZ
Pro-Secretaria General
Sindicato Trabajadores Judiciales


JUAN PABLO LANGELLA
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales





**SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Santa Fe, 11 de Abril de 2024.

Sr. Ministro

Ministerio de Gobierno e Innovación Pública

Secretaría Legal y Técnica

Dr. FABIÁN BASTÍA – Dra. María Julia Toneró

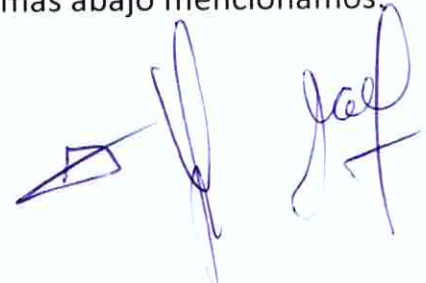
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

JUAN PABLO LANGELLA, MARÍA ELENA MARTINEZ y JORGE PERLO, Secretario General, Pro Secretaria General y Secretario Ejecutivo respectivamente del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Pcia. de Santa Fe, con domicilio en calle San Martín 1677 de esta ciudad, en uso de las facultades legales, nos dirigimos a Ud. y a esa Secretaría Técnica y decimos:

El día 8 de abril pasado por ante la Subsecretaría de Justicia a cargo del Dr. Santiago Mascheroni se presentó formalmente nota solicitándose informe sobre expedientes remitidos por la Corte Suprema de Justicia al Poder Ejecutivo Provincial con relación al régimen de promoción y ascenso del personal administrativo y de servicios de diferentes circunscripciones judiciales de la Provincia de Santa Fe, ello con motivo de la defensa de la carrera judicial. Se nos hizo saber que actualmente están en despacho de la mencionada Secretaría Legal y Técnica a cargo de la Dra. María Julia Toneró y es por ello que requerimos se le dé trámite a la brevedad posible a las siguientes actuaciones que más abajo mencionamos.


11/4/2024





**SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Todo lo anterior está vinculado al ascenso y nombramiento de personal de servicio y administrativo del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, incluido MPA y SPPDP.

N° de Expediente 02001 – 0067881 – 7, fecha de inicio 26/10/2023

N° de Expediente 02001 – 0068213 – 1, fecha de inicio 04/12/2023

N° de Expediente 02001 – 0068309 – 3, fecha de inicio 07/12/2023

N° de Expediente 00201 – 0264376 – 7, fecha de inicio 06/03/2024

N° de Expediente 00201 – 0264375 – 6, fecha de inicio 06/03/2024

N° de Expediente 02001 – 0067996 – 4, fecha de inicio 07/11/2023

Sin más, saludamos al Sr. Ministro y a la Sra Secretaría, muy atentamente.

Teléfono de contacto: 342 4855838. Mail:
info@judicialessantafe.org.ar


JORGE PERLO
SECRETARIO EJECUTIVO
Sindicato de Trabajadores Judiciales


MARIA ELENA MARTINEZ
ProSecretaria General
Sindicato Trabajadores Judiciales


JUAN PABLO LANGELLA
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales



Santa Fe
PROVINCIA

Ministerio de Justicia y Seguridad
Secretaría de Justicia



Ref. Nota presentada ante esta Secretaría de
Justicia – Ministerio de Justicia y Seguridad.-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 08 de Abril de 2.024.-

Sres. Sindicato de Trabajadores Judiciales


S _____ / _____ D

Habiendo recibido vuestra nota solicitando esta Secretaría contemple la continuidad en los trámites ordinarios en ella detallados, me es grato informarles que, con relación a:

Expediente N°	Fecha de Inicio	Fecha de ingreso a este Ministerio o al Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos	Remitidos por este Ministerio en fecha	Destino
02001-0067881-7	26/10/2023	27/10/2023	14/02/2024	Ministerio de Gobierno e Innovación Pública
02001-0068213-1	04/12/2023	04/12/2023	29/01/2024	Ministerio de Gobierno e Innovación Pública
02001-0068309-3	07/12/2023	07/12/2023	14/02/2024	Ministerio de Gobierno e Innovación Pública
00201-0264376-7	06/03/2024	06/03/2024	03/04/2024	Ministerio de Gobierno e Innovación Pública
00201-0264375-6	06/03/2024	06/03/2024	03/04/2024	Ministerio de Gobierno e Innovación Pública
02001-0067996-4	07/11/2023	07/11/2023	02/02/2024	Ministerio de Gobierno e Innovación Pública

Por otro lado, con relación al expediente N° 02001-0067501-6, en el mismo este Ministerio ha dictado la Resolución N° 410/2024, que conforme surge de la "hoja de ruta" que se acompaña, ha sido debidamente notificada a la Corte Suprema de Justicia, a la Caja de Jubilaciones de la Provincia, como así también al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles con distinguida consideración.-



ADJ. SANHERRERA MASCHERONI
SECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

1ra. Junta 2.823 1er. Piso Oficina 21 (3.000) Santa Fe
Tel. 0342 - 4505100 - Interno: 6421
secretariadejusticiamjys@santafe.gov.ar

